



ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

(julio 23 de 2026)

POR LA CUAL SE APRUEBA LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO N° 244 DE 2026

El secretario de Planeación y Desarrollo Territorial, en uso de las facultades legales, y en especial las conferidas en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y el decreto municipal N° 102 del 21 de julio de 2020 modificado por el decreto 052 de abril de 2021, y,

CONSIDERANDO

- Que el municipio de Puerto Triunfo celebró el CONTRATO N° 244 DE 2026, con **STARK ENERGY S.A.S.**, con NIT N° 900590041-7, representada legalmente por **DAVID ALVAREZ JARAMILLO** identificado con CC. 98.504.131 el día 16 de julio de 2026.
- Que al contrato N° 244 DE 2026 se pactó un plazo de ejecución de UN (01) MES.
- Que en el contrato N.º 244 DE 2026 se exigió la constitución de las siguientes GARANTÍAS:

GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
DEVOLUCION DEL PAGO ANTICIPADO	Equivalente al cien por ciento (100%) del valor dado por este concepto en el contrato.	Igual al término de duración y tres (3) meses más.
CUMPLIMIENTO	Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Igual al término de duración y tres (3) meses más.

- Que el contratista constituyó con la Compañía Aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** la póliza de cumplimiento **65-44-101250543 anexo 00** de fecha 17 de julio de 2026, por las siguientes garantías:

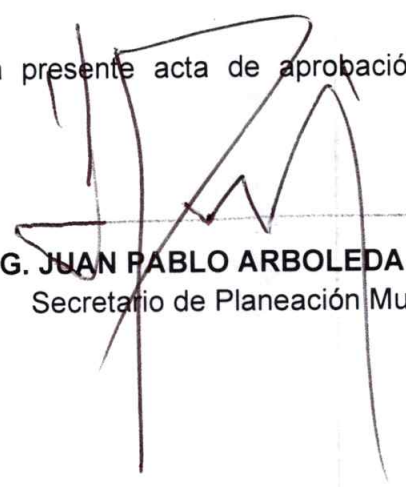
AMPAROS			
RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/07/2026	16/11/2026	\$4,897,830.00
DEVOLUCION DEL PAGO ANTICIPADO	16/07/2026	16/11/2026	\$14,693,490.00



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la **póliza de cumplimiento 65-44-101250543 anexo 00** de fecha **17 de julio de 2026**, constituida por el Contratista con la Compañía **SEGUROS DEL ESTADO**.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente acta de aprobación rige a partir de la fecha de su expedición.


ING. JUAN PABLO ARBOLEDA LAVERDE
Secretario de Planeación Municipal

*Elaboró: Nicolás Cervera
Profesional de apoyo
Secretaría Planeación Municipal*